

DISTRITO SANITARIO DE NOVATO

Fecha de la reunión: 10 de junio de 2019

La Junta de Directores del Distrito Sanitario de Novato celebrará una reunión regular a las 5:30 p.m., el lunes, 10 de junio de 2019, en las Oficinas del Distrito, 500 Davidson Street, Novato.

Los materiales relacionados con los elementos de esta agenda que son registros públicos, están disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito, 500 Davidson Street, Novato, durante el horario comercial normal. También están disponibles en el sitio web del Distrito: www.novatosan.com. Nota: Todos los tiempos y el orden de consideración de los elementos de la agenda son sólo para referencia. La Junta de Directores puede considerar el (los) artículo(s) en un orden diferente al establecido en este documento.

AGENDA

1. **JURAMENTO DE LEALTAD:**
2. **APROBACIÓN DE LA AGENDA:**
3. **COMENTARIO PÚBLICO (POR FAVOR, OBSERVE UN LÍMITE DE TRES MINUTOS):**

Este elemento es para permitir que cualquier persona presente comente sobre cualquier tema que se encuentre en la agenda. Los individuos estarán limitados a una presentación de tres minutos.
4. **REVISIÓN DE LAS ACTAS:**
 - a. Aprobar las actas de la reunión regular del 13 de mayo de 2019.
 - b. Aprobar las actas de la reunión especial del 28 de mayo de 2019.
5. **AUDIENCIA PÚBLICA DE ACUERDO CON LA LEY DE DERECHOS DE VOTACIÓN DE CALIFORNIA (CVRA) Y EL CÓDIGO DE ELECCIONES (EC) 10010 - LÍMITES DE DISTRITOS; QUINTA AUDIENCIA PÚBLICA:**
 - a. Abrir la Audiencia Pública.
 - b. Recibir presentaciones del abogado, consultor y personal del distrito, si las hay.
 - c. Preguntas y comentarios iniciales de la Junta, si los hay.
 - d. Comentarios públicos: recibir comentarios del público sobre el Mapa de divisiones de votación, la secuencia de elecciones y el borrador de Ordenanza No. 121, si corresponde.
 - e. Comentarios de la Junta: Recibir los comentarios de la Junta sobre el Mapa de Divisiones de Votación, la secuencia de elecciones y el borrador de la Ordenanza No. 121, si corresponde.
 - F. Cerrar la audiencia pública.

Al cierre de la Audiencia Pública, tomar las siguientes acciones:

 - g. Adoptar la Ordenanza No. 121: Establecer un sistema basado en distritos electorales para el Distrito Sanitario de Novato.

NOTA: ESTA ES SÓLO LA PARTE DE LA AGENDA QUE SE RELACIONA CON EL ELEMENTO DE CVRA; EL RESTO DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES ESTÁ DISPONIBLE EN:

www.novatosan.com
